

GUANAJUATO

FUENTE

PÁGINA ELECTRÓNICA DEL DIARIO
OFICIAL

FECHA DE EMISIÓN

14/05/2013

FECHA DE DESCARGA

15/05/2013

LINK DE CONSULTA

[http://periodico.guanajuato.gob.mx/archivos/PO_77_2
da_Parte_20130514_2126_3.pdf](http://periodico.guanajuato.gob.mx/archivos/PO_77_2
da_Parte_20130514_2126_3.pdf)



PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Fundado el 14 de Enero de 1877

Registrado en la Administración de Correos el 1o. de Marzo de 1924

AÑO C
TOMO CLI

GUANAJUATO, GTO., A 14 DE MAYO DEL 2013

NUMERO 77

SEGUNDA PARTE

SUMARIO:

GOBIERNO DEL ESTADO - PODER LEGISLATIVO

DECRETO Número 62, expedido por la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, mediante el cual, se desafecta del dominio público del Estado el bien inmueble propiedad del fideicomiso denominado "Fondo de Infraestructura Productiva para el Desarrollo Equilibrado" y se autoriza al Ejecutivo del Estado, a través de dicho fideicomiso a donar el bien inmueble a favor de la Federación, por conducto de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarlo a la instalación de una subestación de servicio y de un cuadro de maniobras. ----- 4

DECRETO Número 63, expedido por la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, mediante el cual, se reforman las fracciones III y IV del Artículo Primero Transitorio de la **Ley del Proceso Penal para el Estado de Guanajuato**. 6

ACUERDO expedido por la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, mediante el cual, se declaran revisadas las cuentas públicas municipales de Manuel Doblado, Gto., correspondientes a los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio del Ejercicio Fiscal del año 2011. ---- 8

ACUERDO expedido por la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, mediante el cual, se declara revisada la cuenta pública del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, correspondiente al tercer y cuarto trimestres del Ejercicio Fiscal del año 2011. ----- 9

GOBIERNO DEL ESTADO - PODER EJECUTIVO

DECRETO Gubernativo Número 29, mediante el cual, se declara a la Fiesta Charra y a la Fiesta de Toros, Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Guanajuato. 10

Jueves 4 de abril de 2013

DIARIO OFICIAL

(Tercera Sección) I

NORMA para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar respecto de las aportaciones federales de los fondos de Aportaciones para la Educación Básica y Normal y de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, y los formatos de presentación.

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 73, último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

Norma para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar respecto de las aportaciones federales de los fondos de Aportaciones para la Educación Básica y Normal y de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, y los formatos de presentación.

Objeto

1. Armonizar la presentación de la información relativa a las aportaciones federales de los fondos de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) y de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), con base en formatos y modelo de estructura de información; para que se facilite la sistematización y automatización de las operaciones de la gestión pública, que permitan la interrelación y la generación de información automática para efectos de internalizar la transparencia, la efectiva rendición de cuentas y para la toma de decisiones.
2. Emitir los formatos y el modelo de estructura de información para que las entidades federativas presenten la información relativa al FAEB Y FAETA para su publicación, a través de Internet, y entrega a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, según corresponda. Sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley y demás ordenamientos aplicables.

Ambito de aplicación

3. Los presentes disposiciones son de observancia obligatoria para las entidades federativas.

Normas

4. En apego al artículo 73 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin perjuicio de lo dispuesto en otros ordenamientos, las entidades federativas deberán presentar información relativa al FAEB Y FAETA.
5. La Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal incluirá en su página de Internet la información que sea remitida por las entidades federativas.

Precisiones al formato

6. El formato y el modelo de estructura de información relativa al FAEB Y FAETA, se deberán presentar conforme lo siguiente:
 - A) Las entidades federativas deberán entregar a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, de manera trimestral, a más tardar dentro de los veinte días naturales siguientes a la

Formato: Análisis de Categorías / Plazas Autorizadas con su Tabulador
 Fondo de Apoyos para la Educación Básica y Normal (FAD-FACTA)
 Entidad Federativa: No. Trimestre 2013

Clave Tipo Educativa	Clave Nivel Educativo	Clave Intervalo Educativo	Descripción Nivel / Subnivel	Tipo Plazas Autorizadas	Partido Presidencial	CATEGORÍA			Zona Económica	Nivel Plazo	Nivel Sueldo	Tipo Contributivo	Monto mensual por plaza (Forma)	Monto Mensual Por Plaza (M)	Número de Plazas (Forma)	Número de Plazas (M)	Plazas total autorizadas
						Tipo Categoría	Categoría	Resolución									
Total																	

Fuente: Información proporcionada por la Entidad Federativa

Formato: Catálogo de Categorías y Tabuladores
 Fondo de Apoyos para la Educación Básica y Normal (FAD-FACTA)
 Entidad Federativa: No. Trimestre 2013

Identificador único presupuestal de plaza	Clave de categoría	Descripción de la categoría	Tipo de contribución	Tipo de categoría	Clave de programa de apoyo	Clave de nivel de apoyo	Clave de nivel de sueldo	Sueldo asignado por mes (Forma)					Sueldo asignado (M)			Indicador de actividad
								Importe de sueldo	Tipo de sueldo	Monto Mensual Anual (M)	Monto Mensual Anual (M)	Monto Mensual Anual (M)	Monto de sueldo (M)	Monto de sueldo (M)	Monto de sueldo (M)	
Total																

Fuente: Información proporcionada por la Entidad Federativa

Formato: Trabajadores con Doble Asignación Salarial en Municipios no Colindantes Geográficamente
 Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB-FAETA) Entidad Federativa:
 No. Trimestre 2013

Municipio	Localidad	RFC	CURP	Nombre del Trabajador	Clave Integrada	Clave Presupuestal						Clave CT	Nombre CT	Periodo en el CT		
						Fondo Presupuestal	Código de Pago	Clave de Unidad	Clave de Sub-Unitad	Clave de Categoría	Horas semanales			Número de Plazas	Desde	Hasta
Total Trabajador:					Total Plazas:											

Importante: Sólo los Municipios no Colindantes
 Fuente: Información proporcionada por las Entidades Federativas

Formato: Trabajadores Ocupando Plazas que Superan el Número de Horas de Compatibilidad Autorizadas
 Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB-FAETA) Entidad Federativa:
 No. Trimestre 2013

RFC	CURP	Nombre	Clave Integrada	Clave Presupuestal						CT	Nombre CT	Turno CT	Periodo		Total de Horas compatibilizadas en el CT	Horas de compatibilización de la categoría
				Periodo Presupuestal	Código de Pago	Clave de Unidad	Clave de Sub-Unitad	Clave de Categoría	Horas semanales				Número de plazas	Desde		
Total Trabajador:					Total Plazas:											

Fuente: Información proporcionada por las Entidades Federativas

